

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Villavicencio – Meta, 4 de abril de dos mil veintidos (2022). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en auto de 19 de noviembre de 2021, se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES		\$0
AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.152.000
TOTAL		\$1.152.000

FOLIOS: PDF 4

SON: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS

ANGIE B. JIMENEZ CORTES

SECRETARIA

500013153003 2018 0005100

